

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año IV.—Número 1197

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Fábado 6 de agosto de 1898

LA SEÑORA
Doña Ramona Martínez de Castañón
falleció ayer á las 5 de la tarde
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Antonio Castañón; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta del Hospital, número 14, al sitio de costumbre, y á los funerales que se verificarán el lunes 8, á las nueve de la mañana, en la iglesia de Consolación, por cuyo favor quedarán agradecidos.
Santander 6 agosto 1898.

D.ª BENET, médico y DENTISTA
Sólo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.ª.
CARLOS M.ª CONACHY
DENTISTA
MUELLE, 84, 2.ª DERECHA
Dr. González Tánago
Especialista en enfermedades de las vías urinarias y la piel
CONSULTA MARTES Y MIÉRCOLES DE 10 A 12
ALAMEDA PRIMERA, 2, 1.ª

CONTRADICCIONES

Dice el más caracterizado periódico ministerial, con motivo de las consultas que está realizando el señor Sagasta acerca de las proposiciones de paz hechas por el Presidente de los Estados Unidos: «Hemos de insistir además en que sobre estos asuntos debe permitirse á la prensa, á pesar de la suspensión de garantías, libertad para emitir su opinión, porque no parece natural que asunto tan trascendental sea sólo medido y apreciado por los jefes de los partidos y otras personas esclarecidas.»

Tenemos respecto al particular igual idea que el colega: tratar de inspirarse en la opinión pública para aceptar las proposiciones de paz, que pecan de duras, sin oír al más genuino representante de esa opinión, que es la prensa, nos parece un contrasentido; creemos, pues, que debe el Gobierno dar instrucciones á las autoridades encargadas de ejercer la censura, para que desde luego levanten la mano en la materia y dejen de tachar con el consabido lápiz de color rojo todo aquello que á la paz se refiera.

Pero lo que no comprendemos es que la voz autorizada del jefe del Gobierno emita esas opiniones, y el Gobierno, *motu proprio*, no haya tomado ya las medidas necesarias para que tal deseo se realice. Tal situación nos recuerda la de aquel Rey de España que, mientras sus tropas retenían prisionero al Pontífice, disponía rogativas públicas para que éste recobrarla la libertad.

Don Práxedes, Presidente del Consejo de ministros, suspende las garantías constitucionales, ruega á los periodistas que guarden el más absoluto silencio, para que no entorpezcan con sus indiscreciones la difícil tarea de gestionar y negociar la paz, y su verbo autorizado en la prensa, que recibe sus instrucciones directas, insiste en pedir que se dé libertad á los periódicos para que puedan tratar el escabroso asunto de la paz y poner de manifiesto el verdadero modo de pensar de la opinión pública en que inspiran sus trabajos.

Sólo falta ver si esa petición del reflejo fiel del pensamiento del señor Sagasta político, encuentra eco en el del señor Sagasta jefe del Gobierno que ha de aceptar las responsabilidades. Si en esta cuestión se dan tales contradicciones, cómo no tener miedo que las haya también en otras de más trascendental importancia y de más difícil arreglo caso necesario?

Opticas y Boticas
La goleta española *Dolores Progreso* ha sido capturada por un cañonero americano. Verán ustedes, señores, cómo, después de un proceso, se quedan con el *Progreso* y nos dejan los *Dolores*.
Se asegura en Washington que el general Lee marchará á Cuba con el cuerpo expedicionario que la ha de ocupar.
Después que se firme la paz, por supuesto. Alardea de valiente; pero es un hombre prudente con tendencias á vampiro que entrará en el continente

cuando ya no suene un tiro. Y si se llega á extravíar sin saber cómo ni cuándo, es fácil adivinar dónde le van á encontrar: ¡metido en el contrabando!
Que es para lo que ha mostrado más aptitudes cuando fue cónsul de los Estados Unidos en la Habana.

Desde el Vaticano se quejan de que algunos clérigos españoles han escrito diciendo que la causa del carlismo es más grata á Dios que la de un Gobierno masónico.

Lo que está comprobado hasta ahora es que la causa de los yanquis es más grata á Dios que la causa de los españoles.

Y por lo que ha sucedido en las anteriores guerras civiles también se puede decir que la causa de los liberales es más grata á Dios que la causa de los carlistas.

De todos modos resulta que esos clérigos reconocen y respetan al Jefe Supremo de la Iglesia nada más que cuando no se oponga á sus anhelos políticos.

¡Buena está la disciplina eclesiástica de los clérigos españoles partidarios de Carlos Siete!

Leo: «Dentro de breves días se celebrará Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida por la autoridad militar contra Demófilo y demás redactores de *Las Dominicales* por la publicación de un artículo titulado *La disolución social*.» Así aprenderá Demófilo que no es la disolución social la que se avecina.

Y en adelante girará sin incurrir en ofensa, que lo que se acerca es la disolución de la prensa. ¡Ole ya!

Dice un periódico que se anuncia para un plazo muy breve la reducción en el número de departamentos ministeriales.

Es una noticia muy verosímil. Sobran, por lo menos, tres ministros. El de Marina, por falta de barcos. El de Ultramar, por falta de colonias. Y el de Hacienda, por falta de dinero.

El Alcalde de Alicante ha mandado que se quite del sitio que ocupa la estatua de don José María Muñoz, que tantas desdichas remedió en aquella provincia en 1879, ocasionadas por la inundación.

Bien hecho. No es justo y está muy mal que se conceda honra tal á un hombre de dotes nulas, que no ha sido concejal ni ha domesticado angulas!

Discusiones censurables

Quién más quién menos todos nos hemos la mentado del tiempo que se pierde discutiendo estérilmente en las sesiones municipales y todos hemos censurado duramente el afán immoderado de discursar. Pero es preciso establecer diferencias; es preciso no confundir la discusión de asuntos importantes que se inspira en móviles desinteresados, con esa otra discusión que no responde á otros fines que á la satisfacción de una vanidad ridícula ó un necio amor propio, cuando no persigue ostensibles venganzas.

A nadie puede ocurrírsele censurar á quien realice los mayores esfuerzos por hacer prevalecer una idea que cree beneficiosa, agotada toda clase de razonamientos para persuadir á quienes la impugnan.

En cambio no habrá nadie que no censure con la mercedida dureza á quienes llevan al Ayuntamiento sus rencores personales y por ellos, no por el bien común, se guían.

De ambos fines en la discusión nos ofrece acabados ejemplos la última sesión municipal.

Con haber sido larga y no haber dado resultados prácticos, la discusión acerca del asunto del pan es de las que no pueden censurarse en justicia. Esforzándose allí todos por encontrar fórmula adecuada para resolver el conflicto en bien del pueblo; cada cual veía la solución mejor en su proyecto y cada cual luchaba, como es natural, por sacarle triunfante. ¿Para qué? Para realizar un bien indiscutible en el cual nadie puede ver un fin particular.

¿Puede decirse lo mismo de la discusión promovida sobre la conveniencia de recurrir en alzada contra resoluciones del Gobernador de acuerdo con los informes del mismo señor Alcalde y de la Comisión provincial análoga?

No. En la discusión de esos asuntos se veía bien manifiestos particulares resentimientos; vanidad ridícula; soberbia manifiesta; ignorancia crasísima, sin la cual el *leader* de estas malas causas no hubiera caído en la ilegalidad de discutir acuerdos de un superior jerárquico, contra los cuales nada podía decirse allí más que si debía ó no alzarse el Ayuntamiento.

Sólo eso podía decirse y sin embargo se llegó á decir que el Gobernador estaba sistemáticamente en contra del Ayuntamiento y que los concejales estaban de más. Y eso se dijo á pesar de que las tres resoluciones del Gobernador, de que se dio cuenta en aquella sesión, estaban dictadas de conformidad con lo informado por la Comisión provincial por unanimidad y á pesar también de que se resolvía á favor del Municipio en contra de la Comisión «Volta» una de las dos reclamaciones de ésta, precisamente la que más importaba, por representar mayores beneficios para el erario municipal.

¿Dónde está aquí el Gobernador sistemáticamente en contra del pueblo?

Si fuéramos á buscar la explicación de tan gratuitas afirmaciones como en la sesión hizo el único concejal que mostró decidido interés en presentar así las cosas, quizá la encontraríamos en multas recientemente impuestas por la primera autoridad de la provincia á un concejal por tener abiertos su taberna á deshora.

Esas discusiones, las que en tales móviles se engendran, son las discusiones execrables. Las otras, no; las otras son beneficiosas.

Inundaciones en verano

El agua, que bien manejada, debe servir para fomento de la riqueza del hombre, insiste en sus demostraciones en contra del estúpido sistema de éste, que no mira á lo hondo de las cuestiones físicas y económicas, y le da lecciones tan rudas como la que acaban de recibir los habitantes de Palencia, Villamediana, Torquemada y otros.

Días atrás también menudearon los pedriscos en llanuras y valles desprovistos de vegetación en los altos y vieronse desolados sembrados y huertas.

Bien paga el castellano su horror al árbol, ese amigo del hombre, y el único quizás que le queda fiel, pues ya *hasta los perros rabian*. Y cuidado que si alguno puede hacer comparaciones es el campesino; sobre todo aquel que se mueve, que viaja, que compra unos cultivos con otros, unas regiones y sus rendimientos agrícolas con los de más allá.

Con ayuda de la observación y de la más sencilla estadística vería que en los valles abrigados por montañas guarnecidas de árboles, altos ó bajos, son rarísimas las inundaciones y más raras aún los pedriscos.

Todo es cuestión de descarga eléctrica sufrida en un punto solo ó en muchos simultáneamente. Cuando sucede lo primero, los efectos son espantosos, porque aquellas nubes negras, casadas de agua y de muchos millones de volts ó wats (unidades eléctricas hoy vigentes), descárganse de golpe y porrazo en algún árbol aislado, en algún campavario, en alguna colina escueta, convirtiéndose aquella benéfica agua que podía ser lluvia bienhechora en espantosa granizada de piedras como la grava del camino real, que no deja espiga sin tronchar, ni ganado sin herir; hasta los pobres pejaritos, esos inteligentes ayudantes del hombre, y muy mal pagados por cierto, pagan muchas veces el tributo muriendo á centenares.

Las mismas nubes, al arrastrarse, pesadas y deeseosas de servir de algo, por las cimas pobladas de hayas, robles, encinas, carrascos y acebos, descárganse suavemente al contacto de aquel sinnúmero de puntos de descarga, convertidas en benéfica lluvia que poco á poco, y sin atropellar á nadie, llegan hasta el llano de manera dulce y la electricidad en corrientes semejantes á las que, encerradas en cajitas diminutas, llevan los médicos á domicilio para curar por el sistema eléctrico.

Una y mil veces hemos dicho que la rapidez con que se precipita el agua desde lo alto de una montaña es el verdadero peligro para los pueblos de aguas abajo, y que poniendo obstáculos vegetales se salva fácilmente esa dificultad.

Lo dijimos cuando las últimas inundaciones de Valencia, pero entonces tratabase de *tierras lejanas* y nadie hizo caso.

¿Cuándo piensan llenar su cometido los ingenieros de montes y agrónomos? pues para eso se les paga; que planten, *planten* y *PLANTEN*, pues aunque la cosa se haga sin orden ni concierto, como pasa no muy lejos de aquí, siempre queda algo; la Naturaleza, pródiga y agradecida, pone tanto de su parte, ayuda de tal modo, que el ingeniero más topo en la escuela, como sepa hacerla su auxiliar, pasará al poco tiempo por una *notabilidad*.

No necesitan gastarse millones, cuidado; el árbol para proteger en el sentido en que hoy hablamos sólo necesita formar maleza ó monte bajo, pero espeso.

No hay que dejar que todo lo haga el público. ¡Hasta ahora el público no cobra, sino que paga, es el que lo hace todo! ¡Eso no es justo! Al pobre público de Santander, por ejemplo, le dejan que apisone él mismo los paseos, en los cuales siembran nuestros prohombres, con *premeditación y alevosía*, piedrecitas, escorias, sulfuros y cuantos diabluras hallan á mano sin que luego se tomen la pena de regar, pasando en seguida un rodillo de piedra ó hierro, como se practica en países civilizados.

Pues bien, no ha de ser el público doliente, mal educado y peor enseñado, el llamado á resolver ciertos problemas; sobre todo no darle ejemplos como el presenciado estos días en Andalucía, en que una columna de valientes carabineros han arrancado 64.000 plantas de tabaco. ¿No sería mejor que esos auxiliares de la Hacienda ó de la Tabacalera miraran por el progreso y excelente cultivo de esas plantas que á *gritos están pidiendo nuestra riqueza* y no diesen el másimo ejemplo de destruirlas?

Ahora está trayendo tabaco del Brasil la Tabacalera. Del que en un tiempo se decía que no podía fumarse. Pues cerca lo tiene; que lo quite, que procure por medio de sus guardias, carabineros, guardia civil y de todos sus empleados, que no lo beneficie otro que dicha sociedad, pero ¡por Cristo bendito!, que lo que produce la tierra á marcos llenas, tanto en Andalucía como en Valencia, Extremadura, Navarra y Aragón no se arranque, porque eso resulta un crimen de lesa naturaleza que al fin y al cabo se paga como lo pagan los castellanos.

Ha coincidido un crimen con un castigo; téngase, pues, eso muy en cuenta.

J. Light.
PASCOS LITERARIOS
SERENATAS
Tú escuchas en tu encierro, yo canto ante tus rejas; ¡quién tuviera la magia de mi trova, que el muro penetra!
Tu amor el mundo ahoga, también al mio acalla; ¡más que, si los espíritus á través del espacio se hablan!
Tus ojos no me encuentran, tampoco á tí los míos; ¡qué importa, si en el pecho por doquiera te llevo conmigo!
Tú me amas, yo te adoro, el mundo nos separa; ¡qué sirve su barrera si en el cielo se juntan las almas!
E. Sellés.

Galería Montañesa
6 DE AGOSTO
Benigno de la Vega Inclán
De los militares que produjo nuestra provincia con motivo de la guerra de la Independencia, algunos lograron, por su valor y su inteligencia, alcanzar altos puestos en el Ejército, entre ellos Castañeda, López Campillo, Vega Inclán, Piñago, etc.
Don Benigno de la Vega Inclán y Enríquez, nació en San Vicente de la Barquera, en 1789. De noble familia abrazó con verdadera vocación

ÚLTIMO RECUERDO



Eduardo Sáenz Hermúa
(MECACHIS)
Nació en Madrid el año de 1859 y en Madrid el 29 de julio de 1898.

«Pobre Mecachis! Los que sin tratarte reconocían tu inmenso talento, deleitándose al contemplar las hermosas caricaturas que á modo de manantial inagotable brotaban de tu chispeante lápiz; esos, muchos, muchísimos, que en este caso llorarán tu muerte por verse privados de sus restos de tristeza de calmar las amarguras de sus almas con la hilaridad que les producía los *monos* debidos á tu ingenio fecundo, tienen al fin y al cabo un consuelo: el no haber sido amigos tuyos. Los que en el caso contrario nos encontramos y como yo, éramos de la misma cuerda, como vulgarmente se dice, ¡ay! qué difícil es expresar el sentimiento, el dolor, la pena inmensa de tu falta...
Tú eras un maestro cuando yo aún ignoraba saber lo que costaba subir al calvario del que empieza. Cuando ya me decidí, tú fuiste el primero que me llamaste «compañero»; luego lo que pasa

siempre... cada uno á lo suyo. Pero romper contigo nunca se necesitaba no concierne para cometer el imperdonable delito de lesa amistad.
El que fue amigo tuyo no tendrá nunca lágrimas bastantes que llorar para pagar con ellas el afecto que de corazón lo profesarías.
Dejas una virtuosa mujer y cinco hijos que nunca podrán ser abandonados por la Providencia, porque un padre que, como tú, supo conducirse de esa manera con la humanidad, esta misma humanidad sabrá cumplir con ellos.
Todos te lloran, todos te sienten, y, aparte del dolor inmenso de la familia, al que no se puede un sobreponer, hay otro reservado que no es simplemente el del amigo, y al que reclamo el número uno: el de tu compañero

Rojas.

la carrera militar, ingresando como cadete en el regimiento de caballería de España.
En el famoso 2 de mayo de 1808, habiéndosele encerrado en los cuarteles como á la mayor parte de las tropas españolas, se escapó burlando la vigilancia y guardias francesas, hasta poder incorporarse á su regimiento, dispuesto á pelear contra los enemigos de la patria.
En aquella larga y famosa guerra de la Independencia, Vega Inclán asistió á las batallas de Talavera de la Reina, Tamames, Medina del Campo, Alba de Tormes, Fuente Cantos, Puente de Eyora, Albuera, Arroyo Molinos y Vitoria, terminando la campaña con el grado de capitán, concedido sobre el campo de batalla de Albuera, donde su comportamiento mereció el dictado de heroico.
Restaurado Fernando VII en el trono, se le concedió á Vega Inclán el empleo de teniente de la guardia real, ganando los ascensos reglamentariamente.
Después del advenimiento de doña Isabel y promovida la primera guerra carlista, se declaró partidario de los derechos de la Reina, y al frente de los escuadrones de la guardia real batió en la acción de los Aroses á la caballería carlista, por lo que ganó en juicio contradictorio la cruz de San Fernando de cuarta clase, tomándosele después en 1839 la plaza de Estella y los fuertes de San Millán y Puig.
Terminada la campaña pasó al real cuerpo de Alabarderos, en el que sirvió hasta 1852, que ascendió á mariscal de campo y fue nombrado ministro del Supremo de Guerra y Marina.
Veintidós años disfrutó del empleo citado, sin que en tan largo espacio de tiempo se le ascendiera, si bien pudo decir muy alto que ni una sola vez se pronunció á favor de ningún partido político, lo que fue causa de tan injustificada postergación.
Falleció en 1879 lleno de merecimientos y condecoraciones, entre las grandes cruces de San Hermenegildo é Isabel la Católica, las cuatro de San Fernando, una de ellas laureada, cruz y plaza de San Hermenegildo.
La hoja de servicios del señor Vega Inclán, á pesar de no alcanzar empleo superior al de mariscal de campo, es mucho más gloriosa que la de otros que han llegado á los últimos peldaños del generalato.

LA GUERRA
POR TELEGRAFO
DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL
(Recibidos con 16 horas de retraso.)
Madrid 5—12:45 m.
Las conferencias sobre la paz
El señor Sagasta consultó la opinión de los señores Montero Ríos, Vega de Armijo, Martínez Campos, duque de Tetuán y Romero Robledo.
Leyeron los documentos telegráficos que tratando de la paz se han cruzado entre España y los Estados Unidos.
Los cuatro primeros manifestaron unanimemente la necesidad de la paz recabando las ventajas posibles.
El señor Romero Robledo opina que

se debe resistir, porque, puesto que todo se ha perdido, no podíamos perder nada siguiendo la guerra.

Le contestó Sagasta que algo podría ganarse yendo á la paz, mientras que siguiendo la guerra acaso aumentarían los peligros.

Mañana conferenciará el señor Sagasta con los señores López Domínguez, Azcárraga, Chinchilla, Polavieja, Weyler, Chacón, Silvela y Primo de Rivera. Por la tarde conferenciará con el señor Salmerón.

No consulta al señor Pi y Margall porque es público que éste desea la paz. Deseaba conferenciar también con el señor Barrio y Mier y con el general Calleja, pero no puede hacerlo por encontrarse ambos ausentes.

Sagasta ha rogado á todos que permanezcan en Madrid tres días por si necesitara consultar otros extremos.

Después de evacuadas estas consultas se contestará á los Estados Unidos en una extensa nota.

Las Cortes
Se sigue hablando de una próxima reunión de Cortes.
Madrid 5—12:50 m.

La respuesta
Aunque los ministros lo niegan, me consta que se ha recibido la respuesta de los Estados Unidos haciendo las aclaraciones que se pidieron y que mañana celebrarán Consejo los ministros para discutirla y dar cuenta del resultado de las consultas.

El sábado se contestará á los Estados Unidos.
Madrid 5—1:45 m.

Visita de inspección
Dicen de Washington que el ministro de la Guerra americano se propone ir á Puerto Rico á informarse de la situación de la campaña.

Versiones contradictorias
Acercas de la paz circulan en Washington versiones contradictorias y se supone que Mac-Kinley ha aplazado la respuesta para dar lugar á la ocupación de San Juan de Puerto Rico.

Otros dicen que ha entregado á Cambron la contestación á las aclaraciones pedidas, insistiendo los Estados Unidos en retener á Manila.
Madrid 5—2 m.

Reclamaciones
Se dice en París que el Gobierno francés ha reclamado por la captura de los trasatlánticos *Olinde Rodríguez* y *Manonbia*.

El ministro de Negocios Extranjeros protestó en seguida que le supo, pero los yanquis no le atendieron y Cambon ha insistido diciendo que el Olinda Rodriguez llevaba pasajeros, carga y correo.

Los yanquis contestan que aquellos buques querían forzar el bloqueo de Puerto Rico.

Lo que quieren los yanquis. —La opinión de Romero Robledo

El señor Romero Robledo ha manifestado que la nota de los Estados Unidos pide el abandono de Cuba y como indemnización de guerra la cesión de Puerto Rico, la posesión de la isla de Guam, en las Marianas, y la ocupación y posesión de Manila y de la bahía de Subic.

Dice también que sobre la palabra «posesión» Cambon ha logrado que se la sustituya por otra análoga.

En la conferencia con el señor Sagasta dijo el señor Romero Robledo que el Gobierno que no supo hacer la guerra y tampoco sabrá hacer la paz.

Si hay que fusilar—añadió—se fusila; y si se hubiera hecho después de lo de Cavite, no hubiera ocurrido lo de Santiago. Si de arriba viene la flaqueza, abajo tiene que flaquear.

Este Gobierno está incapacitado para hacer la guerra y debe dejar el poder. Opino por la guerra, y así se lo diré a la Reina.

Sagasta me dijo que la opinión pedía la paz y había que hacerla, y yo le contesté que la opinión estaba equivocada, y con la paz en estas condiciones nos exponemos a graves riesgos.

Luego la opinión reconocerá su error y nos expondremos a la anarquía regionalista. Los catalanes y los gallegos hablan ya de independencia.

La previsión de todo esto debe hacerse en condiciones que pidan la caída del Gobierno, y si el país pide la paz de veras volverán los liberales con gran fuerza por haber triunfado.

El señor Romero Robledo censuró además la suspensión de garantías constitucionales y pidió que se rean las Cortes.

Madrid 5—3'15 m.

Más votos por la paz

El señor Silvela llegó esta noche y se muestra también partidario de la paz, salvando cuanto sea posible y que siga el Gobierno liberal en el poder.

El señor Castelar opina lo mismo.

(Los anteriores despachos estuvieron ayer expuestos a la puerta de nuestras oficinas.)

Madrid 5—12'30 t.

Oficial de Puerto Rico

Un despacho oficial de Puerto Rico dice que fuerzas de caballería yanqui, acompañadas de partidas del país, se han apoderado de los pueblos de Anjuntio y Ubieta.

En Añeco se ha levantado otra partida rebelde.

Las avanzadas españolas de Cohamo y las fuerzas yanquis se han tiroteado y se hallan sobre el río Descalabrado.

Los americanos se han apoderado del faro de Cabezas de San Juan.

Tercera expedición

Un despacho de Washington comunica que ayer desembarcó sin novedad la tercera expedición yanqui en Puerto Rico, y que las tropas siguen avanzando.

Se confirma

Confirmando lo que dije de que el Gobierno ha recibido las aclaraciones que pidió a Mac-Kinley, telegrafían de París que la nota le ha sido entregada a nuestro embajador en Francia señor León y Castillo.

Sobre la paz

El general Martínez Campos ha dicho que hay que aceptar la paz con las condiciones que imponen los Estados Unidos porque no tenemos medios para seguir peleando.

Añade que debe hacer la paz el partido liberal, aunque tenga que modificarse el Gabinete actual, y debe firmarla quien se manifiesta más decidido partidario de ella.

En esto han visto todos una alusión al señor Moret.

Los carlistas

Han dicho los carlistas que ellos no irán a conferenciar con el señor Sagasta ni aun acompañados, y que si el Presidente del Consejo quiere conocer su opinión debe llamarlos al Parlamento reanunciando las sesiones de éste.

Combate inminente

Referencias del extranjero dicen que los americanos desembarcados en Puerto Rico avanzan hacia Aibonito en número de 5.000.

Las fuerzas españolas que defienden dicho pueblo se hacen ascender a 4.000 hombres.

Se espera un sangriento y decisivo combate.

Fusilamientos

Telegrafían de Washington que Calixto García ha comunicado a la Junta filibustera de Nueva York que cogió prisioneros y fusiló a cuatro españoles que trataban de envenenar las aguas de Reforma.

Madrid 5—3'10 t.

Más opiniones

El general Azcárraga manifestó al se-

ñor Sagasta su sentimiento por que el ejército de Cuba tenga que embarcarse sin haber sido batido, sobre todo el ejército de Occidente, que no ha cruzado sus armas con el enemigo.

Si hemos de conseguir algo—añadió—debe continuarse la guerra antes que acepte una paz deshonrosa; pero si hemos de llegar a ella por necesidad y después de sufrir nuevos desastres, más vale llevarla a efecto ahora.

El general Polavieja se mostró reservadísimo en su conferencia con el señor Sagasta, a quien únicamente dijo que su carácter militar le impedía decir ni una sola palabra sobre las negociaciones de paz, porque él sólo era militar y al espíritu militar tenía que atenerse.

El general Chinchilla manifestó que si como Capitán general de Madrid tiene el encargo de no dejar decir una palabra sobre la paz, nada puede él tampoco manifestar, añadiendo que él era solamente militar.

Cuando, al salir de la Presidencia, el general Chinchilla refirió a los periodistas el resultado de su entrevista, les dijo: —Sin embargo, el ejército, siempre sufrido, valeroso y disciplinado, acatará lo que resuelva el Gobierno.

Uno que se niega

El señor Nocedal contestó al señor Sagasta excusándose de asistir a conferenciar, fundándose en que se le tiempo perdido, pues no habían de hallarse de acuerdo en ningún punto.

Muéstrase partidario de continuar la guerra, aunque los yanquis invadieran los puertos de la Península, pues cuando menos conseguiríamos que se enzarzara Europa con América y nosotros no acataríamos ninguna paz deshonrosa.

Para esta tarde

Esta tarde seguirán las conferencias del señor Sagasta, con los generales Primo de Rivera, López Domínguez y Weyler y el señor Salmerón.

Para mañana

Mañana llegarán a Madrid y conferenciarán con el señor Sagasta, por quien han sido llamados, los señores Canalejas y general del sexto cuerpo de ejército don Sabas Marín.

Sin Consejo

Contra lo que se había anunciado, hoy no se reunirá el Consejo de ministros.

Contestación

Según todos los indicios, el Gobierno tiene ya en su poder la contestación de Mac-Kinley aclarando algunas de las condiciones para la paz.

Esperanzas

Los periódicos americanos creen que esta próxima la paz definitiva, fundándose en que no es posible poner en duda la lealtad de España al pedir la paz.

Lo que dice «El Liberal»

Publica hoy este periódico los artículos 74 y 55 de las Constituciones de 1876 y 1869, según los cuales el Rey no podrá enagenar, ceder ó permutar cualquier parte del territorio español sin una autorización de las Cortes.

Cita también el artículo 142 del Código Penal por el que se condena a cadena perpetua a los ministros que dictaran decretos en sentido contrario a lo que determina la Constitución, ó sea enagando, cediendo ó permutando cualquiera parte del territorio español, sin autorización de las Cortes.

RICARDO

Horrible catástrofe

INUNDACIÓN EN DOS PUEBLOS

Más detalles

Hablando del depósito de cadáveres en el cementerio de Torquemada, dice el corresponsal de El Día de Palencia:

Su vista causaba impresión horrible. Todos ellos con la facies desfigurada y llena de espantosas contracciones; con las piernas y brazos ensangrentados a causa de las tremendas contusiones recibidas en el arrastre; con las ropas rasgadas y manchadas de ceno.

Allí ví los cadáveres de Antonio Fernández y Gregoria Maté, aquellos desventurados cónyuges que se abrazaron el uno al otro, al ser arrastrados por la corriente, y que, unidos todavía por ese último desgarrador abrazo, fueron sacados, ya muertos, de entre las aguas. Juntos estaban también en el depósito y juntos iban a enterrarlos.

Allí estaban también los cadáveres del zapatero de Villamediana y de su esposa y el de su dependiente de Amusco Felipe Perrote.

Allí estaban así mismo los cuerpos inanimados de Mercedes y Elisa Fernández, aquellas dos desventuradas jovencitas que no lograron salvarse como sus padres y sus ocho hermanos.

A propósito de ellas son interesantes los detalles siguientes: La casa de Elviro Fernández se anegaba; ocupábase en salvar a su familia aquel vecino de Villamediana; ya estaban en el tejado de la vivienda ocho de los hijos; bajó en busca de su esposa y de Mercedes y Elisa. La segunda, la más jovenvita de las dos, estaba con su madre. En la mano tenía un crucifijo y exclamaba la infeliz: «Confianza! Confianza! Este nos salvará».

—¡Vámonos!—dijo el padre sabiendo al tejado con su esposa.

Detrás marchaban Mercedes y Elisa. Pasaban Elviro Fernández y su mujer desde el tejado de su casa a la inmediata.

Mercedes y Elisa iban a ganar el tejado. La primera se apoyaba ya en la tronera del desván; pero el agua, redoblando su ímpetu, derribó la casa y las dos jóvenes cayeron entre las ruinas.

Por último, en el mencionado depósito estaba el niño Manuel Maté, el hijo de aquel Felipe a quien hubo que sacar, medio loco por el dolor, del cuarto en que se encerraban en Villamediana los cadáveres.

Allá en Villamediana preguntaba por su hijo.

Acá en Torquemada lo tenía, pero convertido en infante y desfigurado cadáver. ¡Pobre padre!

Muerte horrible

Un pobre anciano llamado José Garrizas hallábase gravemente enfermo, acostado en su lecho, cuando en la habitación que ocupaba penetró el agua.

Fue sabiendo ésta de nivel hasta casi tocar con los colchones, y entonces el infeliz enfermizo quiso sin duda ponerse en salvo arrojándose de la cama. Pero no pudo lograrlo por hallarse medio paralítico, y el agua le ahogó en su propio lecho, rebasando la altura de la cabecera.

Desgracia sobre desgracia

Felipe Maté, el vecino de Villamediana que vio perecer a su yerno y á dos de sus hijos en la inundación, tenía otro que servía como marinero en la esquadra de Montijo, destruida en Filipinas, y del cual no ha recibido noticia ninguna, sospechando, con sobra de fundamento, que muriese en el combate de Cavite.

El hijo que le queda á Felipe Maté ha sido recientemente declarado soldado.

Sin albergue

El gran número de casas derruidas y ruinosas deja sin albergue á muchas personas y otras, llenas todavía de pavor, no se atreven á permanecer dentro de aquellas viviendas que parecen más seguras.

Así es que, de noche sobre todo, la gente se guarda dentro de la iglesia, pasando allí rezando y gimiendo, en medio de las prolongadas fatigas de cuerpo y espíritu que lleva sufridas.

Despacho de Gamazo

A última hora se recibió en el Gobierno civil un despacho del señor Gamazo, dando cuenta de un crédito de 500.000 pesetas, otorgado por el Gobierno en favor de Palencia, diciendo que serán abiertas obras públicas, y enviando de su bolsillo particular mil quinientas pesetas.

Los baños de mar

Los baños de mar son una de las distracciones más higiénicas y uno de los recursos más enérgicos que la naturaleza ofrece. En ellos se encuentran aquellos que pasan su vida reclusos en la población respirando una atmósfera viciada, saludable reacción hidroterápica y ese aire vivificante del mar que tanto enteca.

El baño es un potente tónico; favorece las funciones de una nutrición difícil y activa las funciones digestivas.

Es útil á los artistas, escritores, burócratas y á todos aquellos que tienen sometido el cerebro á laborioso trabajo.

Los dislépticos, los débiles y los escrofulosos y linfáticos obtienen gran beneficio con los baños de mar.

Para las mujeres el baño es un tratamiento útil y agradable, sobre todo para aquellas que han pasado el invierno sometidas á la antihigiénica vida del gran mundo.

Los baños de mar no convienen á todo el mundo. Los individuos predispuestos á congestiones, apopleja, vértigos, hemorragias, los que sufren asma, tienen afección al corazón ó padecen de alguna enfermedad en las vías respiratorias, no deben bañarse.

Tampoco deben bañarse los niños pequeños. En los que no exceden de cinco á seis años, las reacciones vitales no están equilibradas, y el baño puede desarrollar en ellos fenómenos de excitación que conviene evitar.

En términos generales, conviene advertir que para darse un baño, precisa que la digestión esté completamente hecha, siendo, á nuestro entender, la mejor hora para el baño, la de las seis de la tarde.

Lo primero que debe hacerse es mojar la cabeza, agitarse en el agua, nadar si se sabe, y si se ignora tratar de aprender dicho ejercicio; permanecer en el mar, como máximo un cuarto de hora, enjuagarse el cuerpo rápidamente, vestirse de prisa y dar un paseo para provocar la reacción.

Tales son, en pocas palabras, los preceptos que deberán seguir los bañistas desde el punto de vista higiénico.

Noticias

Se han denunciado las pertenencias siguientes: Don Francisco Vázquez 9 hectáreas de hierro con el nombre «La Paris» y 16 con el nombre «Matilda», en término de Volto.

Don Vicente Díez 35 hectáreas de hierro con el nombre «La Castreña», en término de Pielagos.

Don Francisco Riva 47 de hierro con el nombre de «Dalia», en Puenteana.

Don José Manuel Palacio 25 hectáreas de hierro con el nombre «Inesperada», en término de Saucos.

Don Juan Ceballos Sainz 82 hectáreas de hierro con el nombre «Pajarito», en Camargo.

Don Samuel Carranza 12 hectáreas de hierro con el nombre «Urdiales», en término de Castro Urdiales.

Los señores Piñero y Compañía una denuncia en Camargo entre las minas «Inés» y «Silita».

Ayer fue denunciado el chico de 10 años Lorenzo Carbón, que en la calle de la Concordia tiró una piedra, dando con ella á un niño de 8 años que la madre llevaba en los brazos y causándole una contusión en la cabeza.

Lo fue también una mujer que insultó en la calle de Cervantes á un hombre y amenazando tirarle con un pedazo de ladrillo que tenía en la mano.

Ayer se inscribieron en el padrón de pobres 150 cabezas de familia.

Ayer ingresó en la cárcel pública por disposición del Juzgado Fernando Alvarez García, de 18 años de edad, domiciliado en la calle del Arciclerro número 23, 3.º, que habiendo estado al servicio de Antonio Requena Martínez, feriante en la Aameda Segunda, le hurtó un chal de lana marino negro, en buen uso, un pantalón azul marino, en igual estado, y un pañuelo de seda de color, desapareciendo con los efectos el muchacho.

Detenido éste confesó el hurto, manifestando había vendido las prendas indicadas á Eusebia Salcines Cagigas, de 45 años, domiciliada en el pueblo de Maliaño y que diariamente viene á vender patatas á la población.

La Eusebia niega rotundamente haber hecho tal compra.

Por la guardia civil del puesto de Ampuero fue denunciado el día 4 del actual don José Sainz de las Rozas por haberse sorprendido en el río Axón y sitio denominado la Berzosa pescando un salmón, valiéndose de un cartucho de dinamita y sin licencia de pesca.

El salmón, de peso de 16 libras, le fue ocupado en el acto de la detención.

Española de Explosivos, 30 cajas conteniendo dinamita, con peso bruto de 900 kilos.

Matadero

ROMANZO DEL DÍA 5
Reses mayores, 26; menores, 23, con 3.787 kilos.

Cerdos, 4, con 280 idem.

Corderos, 10.

Mareas para hoy 6

Picamuros á las 5'55 de la mañana y 6'13 de la tarde.

Bajamares á las 0'0 de la mañana y 0'14 de la noche.

Bomberos voluntarios

Se convocó á todos los individuos del Cuerpo activo para el domingo 7 del corriente, á las nueve en punto de la mañana, con uniforme y equipo, en el parque de la sociedad.

Audiencia

Ante la Sección primera se vio ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de San Vicente de la Barquera contra Lope del Río Ahuadada, vecino de dicha villa, por haber inferido con arma blanca á Francisco Ruiz González, con quien había cuestionado, dos heridas, una en el costado izquierdo y otra en el carrillo del mismo lado, que necesitaron para su completa curación 87 días de asistencia facultativa, quedando una deformidad en la parte interior del carrillo lesionado.

El señor abogado fiscal sustituto pidió se condenara al procesado Lope, como autor de lesiones graves y por concurrir la atenuante de embriaguez, á seis meses y un día de prisión y 74 pesetas de indemnización.

La defensa se conformó con todas las conclusiones fiscales.

Ulises Marino Fernández Pérez, vecino de Santofia, ha sido sentenciado, como autor de lesiones menos graves á su hermana Isabel, en la pena de dos meses y un día de arresto é indemnización de 20 pesetas.

Esteban Lombilla Díaz y Cipriana Gómez Gutiérrez, vecinos de Quintana (Corvera), han sido sentenciados, como autores de hurto de leñas, á dos meses y un día de arresto mayor cada uno, é indemnización del primero de 50 céntimos y de 30 la segunda, habiendo sido absuelto, por falta de delito, Benito Gómez Ortiz, procesado con los anteriores.

En el día de ayer tomó posesión de su cargo, con las formalidades debidas, el magistrado electo de esta Audiencia don José María Espuñes y Aldanesi.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 5

Nacimientos: 3 varones y 2 hembras.

Defunciones: Tomasa Toca Oserra, de 64 años, Sardinero.

Gabriel Rodrigo Jiménez de 72 años, Méndez Núñez, 11, 5.º

Claudio Felipe Oña González, de 4 meses, Casa Provincial de Expósitos.

La consulta del doctor Audet

Notas clínicas de julio

A los 16 carados de diferentes dolencias, de que se ha dado cuenta al público el día 25 del pasado mes, hay que añadir otros varios, entre ellos dos del pecho, del Astillero y de Barreana, éste de oficio abañil, restablecido y repuesto por completo, no obstante los vómitos de sangre que tanto le debilitaron.

Curado un joven del Desierto, natural de Miera (Santander), enfermo del pecho; dos enfermos de nervios, de Bilbao y uno de Vitoria; uno de catarro del oído, de Durango; un militar retirado, de Vitoria, de debilidad cerebral; un señor de Eloba, de parálisis reumática; mejorado un joven de Liérganes, otro de Solórzano, otro de Fontecha y dos de Logroño, enfermos del aparato respiratorio; mejorado otro del pecho, molinero, de Lierma (Burgos), y aliviada una señora de Guernica, enferma del hígado y del corazón, y otra de este mismo pueblo, de trastornos nerviosos.

Puede considerarse curado un niño de Castro Urdiales, enfermo del pecho, y un joven catarroso, de Logroño, que consultó la noche del día 10 de julio y á quien se aplicaron botones de fuego.

Cortadas unas calenturas intermitentes con caracteres perniciosos y atípicos, infarto del hígado y bazo, vómitos incoercibles, sudores profundos y fenómenos nerviosos, todo lo que comprometía críticamente la vida de un distinguido oficial de nuestro ejército, residente en Bilbao y procedente de Cuba, el cual se ha salvado de una muerte cierta y científicamente pronosticada.

Hay que hacer votos por que tan sufrido oficial, que contrajo en la manigua en defensa de la patria la enfermedad que allí hace tantas víctimas, encuentre en la ciencia la mercedida curación.

Por fortuna para él y para su familia y satisfacción de la ciencia, el hercúleo enfermo se encuentra tan bien que se considera restablecido, por cuyo triunfo felicitamos asimismo al Dr. Audet.

Por no hacer interminable esta relación—dice El Noticiero Bilbaíno—dejamos de publicar otras notas á cual más lisonjeras y que acreditan una vez más que el Dr. Audet, por su edad, por su experiencia, á fuerza de visitar tanto enfermo, se halla en plena posesión de su personalidad profesional.

Hoy á las doce de la mañana está convocada la Junta municipal, para dar cuenta de la resolución dictada respecto al sueldo de los médicos y acordar si se establece ó no recurso de alzada.

A las doce y media también está convocada para dar cuenta de la concesión de unas viudedades de poca importancia á las de algunos empleados municipales.

En Miranda ha sido detenido y puesto á disposición del Alcalde José Piedra Ovejú, natural de Santofia, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Anoche no tocó la banda municipal en ningún punto.

Esto hizo que las gentes no encontrasen dónde solazarse y que estuvieran muy desanimados el feriado y los pasos de la Plaza de la Libertad y del Boulevard.

Esta noche no va tampoco á la Alameda Segunda.

Mañana tocará en los jardines y esto llevará alguna animación á la feria.

Hoy, á las nueve de la mañana, se verificó bajo la presidencia del señor Obispo de esta diócesis la solemne distribución de premios á los alumnos del colegio hispano-francés del Sagrado Corazón de Jesús, dirigido por don Luis Próspero Donnson, en el salón de Santo Tomás de Aquino, calle de Velasco, número 11, entresuelo.

Agradeceamos la deferencia de habernos invitado y á nuestras tareas nos lo permiten tendremos el gusto de asistir.

Consulta

Con objeto de conferenciar con el señor Sagasta acerca de la cuestión de la paz, ha salido para Madrid el general Calleja.

También ha consultado el Gobierno, por conducto del Gobernador de esta provincia, al señor Linares Rivas, que se halla actualmente en Labar-

ca, Valdliga, pasando una temporada con su familia. «Amigo, que también lo es nuestro, señor Gil Rubio».

Noticias militares

Por reales órdenes de 2 del actual se ha concedido pensión anual de 182'50 pesetas á Lucas Barrion Rodríguez y su esposa María Guadalupe García Abases, padres de Benjamín, soldado que fue del ejército de Cuba, y á Hermenegildo Gómez Alonso y su esposa Francisca Zorrilla Osborn, padres de Domingo, soldado del mismo ejército, pensiones que se abonan en coparticipación y sin necesidad de nueva declaración, á favor de los cónyuges supervivientes, por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica una relación de individuos de las clases de tropa fallecidos en el ejército de Cuba, en la que aparecen los siguientes, naturales de esta provincia:

José Díaz Fernández, soldado del regimiento de infantería de la Constitución, natural de Bolnisi, fallecido del vómito el día 11 de agosto de 1897 en Artemisa (Pinar del Río).

Antonio Fombellido Bujido, soldado de caballería, natural de esta ciudad; fallecido de enfermedad en un campo f.º orido.

Pedro Gutiérrez, soldado del regimiento de infantería de Cuba, natural de esta ciudad; fallecido de enfermedad, el día 13 de agosto de 1897 en Songo (Santiago) de Cuba.

En el barrio de Miranda anoche tuvieron unos cónyuges una disputa y el marido apopléjico, con contundentes argumentos que hubo que entrar á los ostentados argumentos de continuidad en el poso de algunas soluciones de continuidad en el suero cabelludo, lo que se hizo en la Casa de socorro, retirándose después á su domicilio mientras el enérgico dialéctico quedó meditando en sus argumentos, en la Prevención.

El Lazareto

Según telegrama de la subsecretaría de Gobernación, el Gobernador civil señor Manzanao ha sido autorizado para que se verifiquen las obras de enchufe de la cañería de conducción de aguas al Lazareto y para la adquisición de las 148 camas que se necesitan; de modo que dentro de muy breve plazo quedará en disposición de prestar servicio el establecimiento cuarentenario.

Cumpliendo deberes de cortesía, el alcalde accidental señor Ruiz Huidobro visitó ayer al Gobernador civil.

Ayer falleció en esta capital doña Ramona Martínez de Castañón.

Enviámos á su esposo don Antonio Castañón y demás familia nuestro más sentido pésame.

AVISO

Dice El Noticiero Bilbaíno:

«Han llegado á Bilbao los oficiales de la armada don José María Chacón, teniente de navio de primera clase, y el teniente de navio don Francisco Jofit, comisionados por el ministro de Marina para estudiar las defensas submarinas que en cada puerto deben colocarse.

Los dos distinguidos marinos, que son dos buenos torpedistas, estudiarán la forma de dejar el puerto de Bilbao defendido con material submarino.

De aquí se trasladarán á Passajes y Santander con igual objeto».

Acaba de repararse el cuaderno 8.º de la notabilísima obra Legislación Mercantil Universal, del docto catedrático don Ramón Pérez Resano, y que con tanto éxito viene publicando la casa de don Fernando Santarén, de Valladolid.

Contiene el más completo desarrollo histórico del Derecho mercantil en la Edad Moderna, con el examen crítico de todas las leyes mercantiles que aparecieron en Portugal, España, Inglaterra, Holanda, Francia, Austria y Rusia hasta fines del pasado siglo.

Se suscribe en Santander en el centro de suscripciones de la calle de Carbajal, 4. 1.º derecha.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Uvilla (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticos.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien les pida.

Café y restaurant del Ancora

Gran concierto para hoy por el sexteto que dirige don Jaime Valls.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Subscription rates for different regions), ANUNCIOS (Advertisement rates), ESQUELAS DE DEFUNCIÓN (Funeral notices rates), and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN (Subscription points).

NÚMERO SUELTO 3 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, LO IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 15 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

CORREOS
General.—Llegada a la Administración, a las 11'20 de la mañana.
Salida de la Administración, a las 12'30 tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 5'10 de la tarde.

FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1, 3 y 5, a las 8'15 m. y 12'40 y 5'40 tarde.

Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo.

Cabesón a Santander.—Salidas a las 7'00 y 11'40 de la mañana, y a las 2'30 y 6'15 tarde.

VACUNA SUIZA (COW-POX)
Farmacia del Doctor Hontañón
HERNÁN CORTÉS, NÚM. 2

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Saint-Thomas, Kingston y Veracruz
Salidas el 22 de cada mes
El 22 de agosto saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado
LABRADOR

MEDICAMENTOS UNIVERSALMENTE ACREDITADOS
de S. Fábrega Grau y C.ª, Santa Coloma de Gramenet.—Barcelona
Gran laboratorio con todos los adelantos que exige la ciencia moderna, en el que se elaboran toda clase de preparados medicinales en forma de Vinos, Jarabes, Soluciones, Cápsulas, Fildoras, Supositorios, Emplastos, etc.

Preparados oficinales
Farmacia de M. Díez Solórzano
40, Blanca, 40, Santander
Glicerina depurativa iedurada. 5 pesetas frasco.

VENEREO-SIFILIS
CURA EN DOS DIAS
PURGACIONES
Cápsulas Koch, 3 pias. Orquitis, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 pias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

SE PERJUDICA
EL QUE COMPRE
Paraguas, sombrillas y bastones
FORROS Y COMPOSTURAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA

MAPA
COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA
Con el fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores que repetidas veces han solicitado un mapa de la isla de Cuba, para seguir por él los sucesos de la actual guerra, esta Administración, merced a un contrato con una casa editora, ofrece a sus favorecedores un mapa litografiado en colores completísimo al precio módico de 0'50 céntimos de peseta.

MINI PEPTONA
ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Droguería general
Pérez del Molino y Compañía
Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas
Complejísimos surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Nadir, Delta, Exprex, Kodak y otras, perfumaría, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, especímenes nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceites de olivas puro refinado de Sevilla.

— 82 —
delante de su caballo y murmuró:
—Piedad, monseñor, piedad para Conrado.

— 87 —
dicha de amerle, y yo os prometo no volverle a ver más que en mis sueños. ¡Oh, dad la orden de libertarle, monseñor.

— 86 —
le pisoteó y le arrancó la cadena de oro que mostró al pueblo diciendo:
—Este era el distintivo de nobleza de un traidor.

— 83 —
dantes se cumplieron aquellas órdenes y se ataron las manos del reo.
—¡Oh! monseñor—exclamaba Berta loca de dolor;—no seréis tan cruel! ¡No me habréis traído aquí para presenciar este espectáculo, para manchar mi blanco hábito de novicia con la sangre del que fue en el siglo mi prometido esposo!